

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder) informó en una nota de prensa la decisión de no celebrar los campeonatos nacionales de boxeo, judo y lucha, inicialmente identificados como únicos a disputarse en lo que resta de año.



Los análisis han puesto de manifiesto que la lógica prioridad asignada al cumplimiento de los protocolos sanitarios demandados por la COVID-19 ha imposibilitado que los atletas concentrados en las academias provinciales puedan completar la preparación requerida para mostrarse a plenitud.

Ante tal realidad, los colectivos técnicos al mando de las selecciones élites de esas disciplinas ya identificaron los rediseños necesarios para garantizar alternativas competitivas a este segmento del trabajo rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Como alternativas, el INDER anunció que entre la segunda quincena de noviembre y primeros días de diciembre se organizarán galas competitivas que permitan evaluar el estado deportivo de los preseleccionados, al tiempo que la afición disfrute de merecidos espectáculos.

No habrá campeonatos nacionales en el 2020: Suspendidos los de boxeo, lucha y judo.

Última actualización: Jueves, 15 Octubre 2020 09:15

Visto: 577

CUBADEBATE